

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROVEINNOVA S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Reina Victoria N55-33 y Colón Esquina, a los 31 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 11h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROVEINNOVA S.A.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente-AD-HOC de Junta el Dr. Guillermo Córdova y como Secretaria de Junta la Ab. Verónica Meza.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de acciones y accionistas de la compañía, señores:

- **MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET**, propietario de 799 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **GUILLERMO JAVIER CÓRDOVA VILLEGAS**, propietario de 1 acción de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros que incluyen balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Aprobación del Informe de Comisaria 2019 y nombramiento de Comisaria para el año 2020.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los estados financieros que incluyen balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, ya que el mismo refleja una utilidad para los socios.



3. Aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Geovanna González para el período 2019. Esta junta nombra a la Ing. Geovanna González para que actúe como comisaria principal de la compañía para el año 2020 y autoriza a la Gerente General para que fije la remuneración correspondiente y en caso de necesitar un comisario suplente lo contrate directamente.
4. Los socios resuelven no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019, para mantener el patrimonio de la compañía.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Estados financieros que incluyen balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. 3.- Informe de Comisaria y carta de excusa para su inasistencia.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas en conjunto con el Presidente AD-HOC y Secretario AD-HOC de Junta que certifican.

Se levanta la sesión las 11h50.



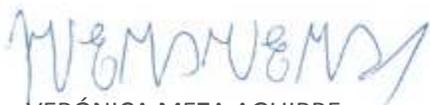
MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET

ACCIONISTA



GUILLERMO J. CORDOVA VILLEGAS

ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



VERÓNICA MEZA AGUIRRE

SECRETARIA DE JUNTA